



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Viernes 17 de Noviembre de 2023

NÚM. 27

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México, frente a Maricela Reyes Jeronimo y Pablo Gaona Morales..... 1
- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple, frente a Raúl Ríos Magaña y Luis Humberto Bueno Fierros..... 2
- J.S.C.H. Promueve Miguel Ángel Padilla Ornelas, frente a Romelia Rangel Viera, Laura Romelia Padilla Rangel, Ma. Guadalupe Padilla Rangel, Angélica Lorena Padilla Rangel y Ma. de la Paz Padilla Rangel..... 3
- J.S.C.H. Promueve Carla Jeanina Liliana del Carpio Quevedo, frente a María Isabel Torres Soria, Claudia Beatriz y Adriana de apellidos Arellano Torres..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, frente a José Mario Guillén Martínez..... 4

AD-PERPETUAM

- María Amparo Correa Gaytán..... 4
- Juana Franco Martínez..... 5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17 MORELIA

- J.A. Remate de bienes agrarios ubicado en el Rincón de Matía, Municipio de Cojumatlan de Regules, Michoacán..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 196/2019 promovido por BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, por conducto de su apoderado jurídico, en contra de MARICELA REYES JERONIMO y PABLO GAONA MORALES, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del 1 uno de diciembre del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del inmueble hipotecado consistente en vivienda ubicada en la calle San Pedro Cucuchuco marcada con el número 8 ocho, construida sobre el lote 8 manzana 37 de la colonia La Nueva de la localidad de Cucuchuco municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 12 doce, tomo 11880 once mil ochocientos ochenta, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Morelia, Michoacán de fecha 25 veinticinco de Febrero de 2014 dos mil catorce.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$2'186,000.00 dos millones ciento ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, que es la cantidad de \$1'457,333.33 33/100 M.N. (Un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos).

Publíquese el presente edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán a 31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Margarita Báez Téllez.

44150237222-31-10-23

20-27-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 483/2016, promueve BANCO DEL BAJIO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a RAÚL RÍOS MAGAÑA y LUIS HUMBERTO BUENO FIERROS, se ordenó sacar a remate respecto de los siguientes bienes inmuebles:

PRIMERO. Una fracción que se desprende del predio rústico denominado El Manzanillal y Potrero de la Orilla del Agua, ubicado en el rancho de Turiran, del Municipio de Salvador Escalante, del Distrito de Pátzcuaro y que se registra en favor de Anaí Lira Raya, bajo el registro número 12 doce, del tomo 1149 mil ciento cuarenta y nueve, de fecha 2 dos de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte.481.00 metros, con Darío García, cerca de piedra de por medio.

Al Sur. 269.00 metros, con resto de la propiedad que se reservaron los señores Omar Plancarte Hernández, Adán René Plancarte Ramírez y Jesús Abraham Plancarte Ramírez.

Al Oriente 111.50 metros, con propiedad de Raúl Ríos Magaña;

Y al Poniente 536.87 metros, con Luis y Domingo Rangel cerca de piedra y barranca de por medio. Con una superficie de 16-88-48.00 hectáreas.

SEGUNDO. La totalidad del predio rustico denominado El Manzanillal, ubicado en el rancho de Turiran, del Municipio de Salvador Escalante, del Distrito de Pátzcuaro, y que se registra en favor de Anaí Lira Raya, bajo el registro número 12 doce, del tomo 1149 mil ciento cuarenta y nueve, de fecha 2 dos de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 334.00 metros, con Senobia García Tejeda.

Al Sur. 372.00 metros, con Angelita Núñez.

Al Oriente. 65.00 metros con Camino Real.

Y al Poniente. 111.50 con Raúl Ríos Magaña.

Con una superficie de terreno 03-11-52.00 hectáreas.

La audiencia de remate en su primera almoneda judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores, a la misma, debiéndose publicar 1 un edicto por tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como base del remate las cantidades de:

Respecto del primer inmueble descrito, la suma \$14'771,000.00 Catorce millones setecientos setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional.

Respecto del segundo inmueble descrito la suma de \$2'492,160.00 Dos millones cuatrocientos noventa y dos mil ciento sesenta pesos 00/100 moneda nacional.

Lo anterior dado que se tomó como cantidad la asentada en los avalúos emitidos en autos, como valor pericial asignado en autos, avalúo presentado por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44100239834-06-11-23

22-27-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 856/2019, que sobre división y partición de cosa común, promovido por MIGUEL ANGEL PADILLA ORNELAS, frente a ROMELIA RANGEL VIERA, LAURA ROMELIA PADILLA RANGEL, MA. GUADALUPE PADILLA RANGEL, ANGELICA LORENA PADILLA RANGEL y MA. DE LA PAZ PADILLA RANGEL, se señalaron las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés para la celebración de la audiencia de remate en su tercera almoneda respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en casa habitación tipo colonial, con locales comerciales, ubicada en la calle Álvaro Obregón número 22 esquina con avenida Francisco I. Madero Oriente, colonia Centro en esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 14.90 metros, con propiedad del señor Luís Pérez.
- Al Sur. 6.00 metros, con la Avenida Francisco I. Madero.
- Al Oriente. primero en 6.00 metros, de sur a norte, luego 8.90 metros de poniente a oriente y por último 28.90 metros, de sur a norte, lindando con la sucesión (sic) de Francisca Ortiz de la Huerta.
- Al Poniente. 34.85 metros, con la calle Álvaro Obregón.

Con una superficie, 485.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de 18'511,849.50 (Dieciocho millones quinientos once mil ochocientos

cuarenta y nueve pesos 50/100 M.N) y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y 1 uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, para los efectos legales que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40103241276-09-11-23

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Ejecutivo 449/2021, promovido por CARLA JEANINA LILIANA DEL CARPIO QUEVEDO frente a MARÍA ISABEL TORRES SORIA, CLAUDIA BEATRIZ y ADRIANA ambas de apellidos ARELLANO TORRES, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes:

a) La parte alícuota que corresponde a la codemandada Adriana Arellano Torres, de la totalidad de la casa habitación número 163, ubicada en la calle Quintana Roo, actualmente Centro Histórico del municipio y Distrito de Morelia, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

- Al Norte. 25.65 metros, con propiedad de Teodoro Markaquis.
- Al Sur. con 27.65 metros, con propiedad de J. Guadalupe Cázares, bardas medianeras.
- Al Oriente. con 8.80 metros de norte a sur, con propiedad de Agustín Solórzano, después una línea de poniente a oriente en 4.00 metros, para continuar de norte a sur en 4.00 metros con propiedad de Agustín Solórzano.
- Al Poniente. con 12.80 metros con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de terreno de 386.00 metros cuadrados y una superficie de construcción de 327.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad la cantidad (sic) de \$1'982,705.58 Un millón novecientos ochenta y dos

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

mil setecientos cinco pesos 58/100 M.N., y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

b) La parte alícuota que corresponde a la codemandada María Isabel Torres Soria, de la casa habitación ubicada en la calle José Silva Herrera marcada con el número 140, colonia Felicita del Río construida sobre el lote número 309 de la manzana "Ñ" del municipio y Distrito de Morelia que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Oriente. con 12.00 metros, con la calle Pascual Rubio de la propia colonia.

Al Poniente. con 12.00 metros, con Santos González.

Al Norte. con 25.00 metros, con Consuelo García.

Al Sur. con 25.00 metros, con el lote 310.

Con una extensión superficial de terreno de 300.00 metros cuadrados y una superficie de construcción de 126.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad la cantidad (sic) de \$828,838.67 Ochocientos veintiocho mil ochocientos treinta y ocho pesos 67/100 M.N., y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 13 trece de diciembre del presente año.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 31 de octubre de 2023.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40103242483-10-11-23

27-32-37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente Sumario Civil Hipotecario número 854/2020, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter única y exclusivamente de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía

número "F/3443" (F diagonal tres mil cuatrocientos cuarenta y tres) (parte actora), frente a JOSÉ MARIO GUILLÉN MARTÍNEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz: La casa habitación construida sobre el lote 5 cinco, de la manzana 19 diecinueve, marcada con el número 458 cuatrocientos cincuenta y ocho, de la calle Circuito de las Cumbres, del fraccionamiento Cumbres del Campestre, del municipio de Tarimbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra en favor de José Mario Guillén Martínez, bajo el número 00000018 dieciocho, del tomo 00007694 siete mil seiscientos noventa y cuatro, dé fecha 12 doce de julio de 2007 dos mil siete.

Sirve de base para el remate del bien indicado, la suma de \$392,978.40 Trescientos noventa y dos mil novecientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del recinto judicial de la ubicación del bien raíz, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán a 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40003241633-10-11-23

27-32-37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 906/2023.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: MARÍA AMPARO CORREA GAYTÁN.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 5 cinco de octubre del año actual,

se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia respecto del predio urbano ubicado en la población Singuio, del municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias superficie según manifestaciones del promovente:

Norte. mide 14.20 metros, con veinte centímetros y colinda con Martha Correa

Sur. mide 15.68 quince metros, con sesenta y ocho centímetros y colinda con Adalberto Correa Paniagua.

Oriente. mide 8.68 ocho metros, con sesenta y ocho centímetros y colinda con calle Isidro Huarte.

Poniente. mide dos medidas iniciando de sur a norte en 6.80 seis metros con ochenta centímetros, volteando de este punto con rumbo al noreste en 2.14 dos metros, con catorce centímetros, colinda con Martín Correa Gaytán.

Con una extensión superficial de 130.98 ciento treinta (sic) metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 5 cinco de octubre de 2023 dos mi veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.

40103242194-10-11-23

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JUANA FRANCO MARTÍNEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 532/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una finca uirbana (sic) con casa habitación, ubicada en la avenida Allende Oriente, sin número, actualmente número 151 "B" ciento cincuenta y uno letra B, centro de Villa Morelos, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 17.80 metros, colindando con Alberto Magaña Soria.

Al Sur. 16.50 metros, colindando con avenida Allende Oriente.

Al Oriente, 35.85 metros, colindando con Catalina Magaña Cisneros.

Al Poniente. 32.25 metros, colindando con Ma. Paz Corona Hernández.

Con una superficie total de 645 seicientos (sic) cuarenta y cinco metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de donación verbal celebrado con Salvador Cisneros Cisneros, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 17 diecisiete de octubre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40153230594-10-11-23

27

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

Expediente: TUA17-191/2017

Poblado: Rincón de María.

Municipio: Cojumatlán de Regules.

Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán a 26 de octubre de 2023.

SE CONVOCAAPOSTORES.

PRESENTE.

"...Con el objeto de ejecutar la sentencia emitida por este Órgano Jurisdiccional el 17 de agosto de 2018, y se lleve a cabo el remate de bienes agrarios respecto de la parcela 80, con superficie de 00-60-51.730 hectáreas, así como el 2.631% de las tierras de uso común ubicadas en el ejido Rincón de María, municipio de Cojumatlán de Regules, Estado de Michoacán, de las cuales fue titular el de cujus J. TRINIDAD SUÁREZ MORENO, en términos del artículo 191 de la Ley Agraria, en correlación con los numerales 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del Código Adjetivo Supletorio, se señalan las doce horas con treinta minutos del once de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

enero de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate de bienes agrarios en primera almoneda que se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, sito en calle de Solidaridad número 230, en la colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, estado de Michoacán, fijándose como postura legal en PRIMERA ALMONEDA la suma de \$2' 174,249.33 (Dos millones ciento setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos 33/100 M.N.); resultado de las dos terceras partes del valor total de dichos derechos que ascienden a un valor de \$3'261,374 (Tres millones doscientos sesenta y un mil trecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), como en consecuencia, se comisiona al C. Actuario que deberá publicar con oportunidad las convocatorias correspondientes, en los lugares más visibles del ejido, en la Presidencia Municipal de Cojumatlán de Regules, Estado

de Michoacán, y en los estrados de este Tribunal, así como se anuncie su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces, de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de mayor circulación en la región, a fin de que se presentes a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, que está a su disposición en el poblado Rincón de María, municipio de Cojumatlán de Regules, Estado de Michoacán, así como en la Presidencia Municipal de Cojumatlán de Regules, y en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

Atentamente.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40103242297-10-11-23

27-32

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx